



Boletín de prensa

14 de junio de 2017

Realizan demolición por construcción irregular en Tula

- *No pudo acreditar la propiedad en la que realizó un cuarto sobre un pozo de visita de agua potable*

Tras una denuncia ciudadana, personal del área de Catastro de la Administración Municipal de Tula, procedió a demoler una construcción rústica ubicada sobre un espacio de derecho de vía del ferrocarril, en el Callejón de Atajay, en la zona centro de la ciudad.

Dicha obra negra que tampoco contaba con licencia de construcción, además invadió un pozo de visita del drenaje pluvial, situación que generó la denuncia de los vecinos ante el gobierno municipal.



Ante este escenario, se atendió la queja vecinal y se inició un procedimiento administrativo en semanas anteriores, indicó Hugo Jaime Cortés Oliva, subdirector de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, quien al respecto añadió que se siguieron los pasos que contemplaron las tres notificaciones de clausura.



No obstante, como el vecino que construía en ese punto no se presentó ante los requerimientos que le hicieran, se procedió a solicitar el apoyo del área Jurídica municipal para realizar el trámite administrativo para iniciar la demolición, ya que la persona señalada no acreditó la propiedad con documentos válidos.

Al llegar al lugar, se requirió la presencia de Seguridad Pública toda vez que los ciudadanos involucrados se opusieron al procedimiento de demolición y en contra parte, los vecinos colindantes y que resultan afectados por la construcción de una obra informal y fuera de regla, defendieron la acción municipal.

Finalmente, la demolición se llevó a término sin mayores dificultades, teniendo como testigos a los vecinos de esa zona.

